

Bogotá D.C.

Señora:

ZAIDA CUERVO AGUILAR

Responsable del servicio o quien haga sus veces

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

Dirección: CL 25 B NO. 80 C 12

E-mail 1: corporacioncordin@hotmail.com

E-mail 2: jiantonpirulerosga@gmail.com

Teléfono fijo: (601) 4101354

Teléfono celular: 3058125562

Ciudad.

Referencia: Respuesta al radicado 2024ER42903 del 21/02/2024.

Cordial Saludo:

En relación con el asunto de la referencia, me permito informar que la Secretaría Distrital de Ambiente, en desarrollo y uso de las funciones asignadas por los Decretos Distritales N° 109 y 175 de 2009, los cuales establecen el deber de reglamentar y supervisar el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 959 de 2000 y demás normas concordantes referentes al tema de la Publicidad Exterior Visual en Bogotá Distrito Capital, recibe su derecho de petición en el cual solicita:

*“(…) Por medio de la presente, el jardín Infantil Cofinanciado ANTÓN PIRULERO en calidad de unidad tercerizada de la SDIS, y perteneciente a la entidad CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN con Nit 830072816- 2, matrícula mercantil 090010891 y teléfono 8051811, Realiza derecho de petición a la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, para recibir respuesta ante el proceso de Radicación **2023ER78505** el cual fue iniciado desde el 23 de febrero de 2023 como solicitud de registro de elemento tipo AVISO EN FACHADA - PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (...)”*

Al respecto nos permitimos informarle que, luego de consultar el sistema de información distrital de la entidad Forest, se pudo evidenciar que se realizó una solicitud de registro PEV con radicado SDA No. 2023ER78505 del 12 de abril de 2023 para un elemento tipo AVISO EN FACHADA en la dirección CI 70 No. 109 A – 05, el cual fue evaluado por profesionales del grupo de Publicidad Exterior Visual PEV de esta subdirección, emitiéndose en primera instancia el requerimiento técnico con radicado SDA No. 2023EE246554 del 20 de octubre de 2023.

Se evidencio también, que la respuesta al requerimiento se emitió con radicado SDA No. 2023ER276444 del 24 de noviembre de 2023 y que, luego de una nueva evaluación técnica, se emitió el requerimiento técnico con radicado SDA No. 2024EE57939 del 12 de marzo de 2024, el cual se encuentra en proceso de entrega.

por lo anterior, solicitamos estar atentos a los canales de comunicación y/o recepción de información brindados por ustedes. Una vez recibida la respuesta les pedimos tener en cuenta las consideraciones estipuladas en esta para poder llevar a feliz término su solicitud.

Cualquier información adicional puede comunicarse con la Secretaría Distrital de Ambiente, a la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual, con el grupo de Publicidad Exterior Visual al teléfono 3778934 ext. 8939.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente recuerda el compromiso de la entidad con el cumplimiento normativo, lo cual se traduce en un ambiente sano y en calidad de vida de los ciudadanos.

Atentamente,



LEONARDO QUIÑONES CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (E)

Proyectó: CARLOS ANDRES MEDINA
Revisó: RAUL FERNANDO BELLO LOPEZ
Aprobó: LEONARDO QUIÑONES CANTOR